



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°34/2025.

Mendoza, 21 de marzo de 2025.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N° 33 de la Unidad Fiscal Correccional, Dr. Gustavo Stroppiana, solicita licencia compensatoria desde el día 8 al 11 de abril de 2025.

Que el titular de la Delegación de Procuración General en la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Mario Gabriele, solicita licencia compensatoria desde el día 22 al 25 de marzo de 2025.

Que la titular de la Segunda Fiscalía Penal de Menores de la Unidad Fiscal Penal de Menores del Gran Mendoza, Dra. Liliana Curri, solicitó licencia por cuidado de familiar enfermo los días 17, 18 y 19 de marzo de 2025.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 19 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticas, Dra. Mariana Pedot, solicita licencia compensatoria los días 4, 5, 6, 9, 10, 11 y 12 de junio de 2025 y licencia por razones particulares el día 13 de junio de 2025.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 18 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dra. Claudia Rios Ortiz, solicita licencia compensatoria desde el 12 de mayo hasta el 23 de mayo de 2025.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. María de las Mercedes Moya, solicita ampliar la licencia otorgada por Resolución de Coordinación General N°201/2024 extendiéndola a los días 12 y 13 de abril del 2025, por lo que en consecuencia resulta necesario modificar parcialmente la parte pertinente de dicha resolución.

DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalos y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N°178/2022 y 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER al titular de la Fiscalía de Instrucción N° 33 de la Unidad Fiscal Correccional, Dr. Gustavo Walter Stroppiana, solicita licencia compensatoria desde el día 8 al 11 de abril de 2025.

II.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal Correccional, Fiscalía de Instrucción N° 33 por el Dr. Lauro Monticone desde el día 8 al 11 de abril de 2025.

III.- CONCEDER al Titular de la Delegación de Procuración General en la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Mario Gabriele, licencia compensatoria desde el día 22 al 25 de marzo de 2025.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Delegación de Procuración General de la Segunda Circunscripción Judicial al Contador Jose Luis Faria, desde el día 22 al 25 de marzo de 2025.

V.- CONCEDER a la Titular de la Segunda Fiscalía Penal de Menores de la Unidad Fiscal Penal de Menores del Gran Mendoza, Dra. Liliana Curri, licencia por cuidado de familiar enfermo los días 17, 18 y 19 de marzo de 2025.

VI.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal Penal de Menores del Gran Mendoza, Segunda Fiscalía Penal de Menores, en conjunto por el Dr. Gustavo Farmache y la Dra. Leticia Marti los días 17, 18 y 19 de marzo de 2025.



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

VII.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 19 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticas, Dra. Mariana Pedot, licencia compensatoria los días 4, 5, 6, 9, 10, 11 y 12 de junio de 2025 y licencia por razones particulares el día 13 de junio de 2025.

VIII.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Fiscalía de Instrucción N° 19 por la Dra. Garcia Cobos los días 4, 5 y 6 de junio de 2025, por el Dr. Diego Hernán Ríos, los días 9, 10, 11 y 12 de junio de 2025 y por la Dra. Susana Muscianisi el día 13 de junio de 2025.

IX.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 18 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dra. Claudia Ríos Ortiz, licencia compensatoria desde el 12 de mayo hasta el 23 de mayo de 2025.

X.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Fiscalía de Instrucción N° 18 por el Dr. Carlos Torres del día 12 al 18 de mayo y por el Dr. Gustavo Pirrello del día 19 de mayo al día 23 de mayo del 2025.

XI.- MODIFICAR parcialmente el dispositivo XI de la Resolución de Coordinación General N° 201/2024, el cual deberá quedar redactado de la siguiente manera *“CONCEDER a la titular la Fiscalía de Instrucción N° 27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. María de las Mercedes Moya, licencia compensatoria los días 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de abril de 2025.”*

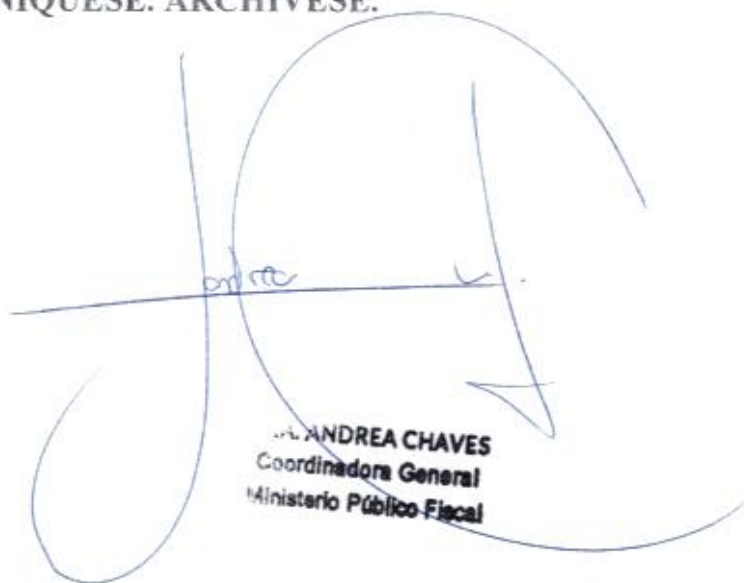
XII.- MODIFICAR parcialmente el dispositivo XII de la Resolución de Coordinación General N° 201/2024, el cual deberá quedar redactado de la siguiente manera *“DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Fiscalía de Instrucción N° 27 por el Dr. Gonzalo Marzal los días 7 y 8 de abril de 2025, por el Dr. Flavio D'Amore el día 9 de abril de 2025, por la Dra. Virginia Rumbo los días 10, 11 y 12 de abril de 2025 y por el Dr. Darío Nora el día 13 de abril de 2025”.*

XIII.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad Fiscal Correccional, al Dr. Gustavo Walter Stroppiana, al Dr. Lauro Monticone; a la Delegación de Procuración General en la Segunda Circunscripción Judicial, al Dr. Mario Gabriele, al Cdr. José Faria; a la Segunda Fiscalía Penal de Menores de la Unidad Fiscal Penal de Menores, a la

Dra. Leticia Marti, al Dr. Gustavo Farmache, a la Dra. Liliana Curri; a la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, a la Dra. Gabriela Garcia Cobos, a la Dra. Susana Muscianisi, a la Dra. Mariana Pedot, al Dr. Hernán Ríos; a la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, a la Dra. Ríos, al Dr. Carlos Torres, al Dr. Gustavo Pirrello; a la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, al Dr. Gonzalo Marzal, al Dr. Flavio D'Amore, al Dr. Dario Nora, a la Dra. María de las Mercedes Moya, a la Dra. Virginia Rumbo y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

XIV.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.



ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal